

Madrid, a 28 de junio de 2013.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se comunica por la presente que la Junta General de Accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de Inypsa Informes y Proyectos SA como de su grupo consolidado. Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 3.810.024,00 € de pérdida que pasa a integrar la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuible a la Sociedad dominante de 4.937.718,00 € de pérdida.
- Reelegir a Deloitte SL como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo para el ejercicio 2014.
- Modificar el artículo 28 de los estatutos sociales (atribuyendo al Consejo una composición de entre cinco y ocho miembros).
- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración.
- Reelegir Consejeros a D. Ladislao de Arriba Álvarez, Doble A Promociones SA (D. Ladislao de Arriba Azcona), D. Juan Francisco Lazcano Acedo, Reverter 17 SL (D. Luis Solera Gutiérrez) y D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez.
- Expresar el parecer favorable de la Junta al Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, sometido con carácter consultivo.



inypsa

General Díaz Porlier, 49. 28001. Madrid. España. **t** +34 91 121 17 00 **f** +34 91 402 16 09

e inypsa@inypsa.es **w** www.inypsa.es

- Tener como cumplido el deber del Consejo de Administración de informar a la Junta sobre las modificaciones de su Reglamento.

Muy atentamente,

Juan Francisco Lazcano Acedo
Presidente